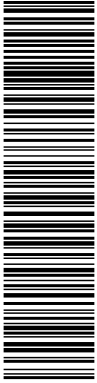


DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QX8A9-BMSXW-DADTW Fecha de emisión: 30 de julio de 2020 a las 8:56:51 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ MMV de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/07/2020 12:46	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 720515 QX8A9-BMSXW-DADTW 91EB90DAD9D2C55361808D4182809AD37F3AFD66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



PROPOSICION que presenta el GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID en el Ayuntamiento de VALDEMORO, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de abril, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA REVITALIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL MINORISTA EN GENERAL.

El comercio minorista supone, desde el punto de vista económico, un sector fundamental debido a la importancia que tiene en el crecimiento económico, la creación de riqueza y en la diversificación productiva, la creación de empleo y como complemento de otros sectores productivos locales.

La crisis económica iniciada en 2008 y pese a lo que nos digan nunca superada, produjo un fuerte retraimiento del consumo, que afectó al comercio minorista, y especialmente al pequeño comercio familiar.

Si bien, el comercio es una actividad importante del municipio, tanto en cifra de negocio como en valor económico agregado, podemos ver cómo, a menudo, establecimientos comerciales que empiezan su actividad duran pocos meses en funcionamiento.

Esta situación se ha visto aún más agravada por la pandemia del COVID19 que estamos sufriendo.

Aunque en nuestro municipio no existe mercado municipal, si es cierto que alguna superficie privada podría servir como referente para potenciar un mercado municipal con puestos asequibles para profesionales que quisieran desarrollar sus profesiones en un sistema controlado.

Valdemoro a raíz de la explosión demográfica y de la expansión de la construcción hasta la crisis económica, ha tenido un componente muy alto de la población que trabaja fuera del municipio, no obstante y a raíz de las citadas crisis, el aumento del paro al cerrar empresas en las que los habitantes de Valdemoro, estaban ocupados, ha aumentado y va aumentar el paro de nuestra población.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QX8A9-BMSXW-DADTW Fecha de emisión: 30 de julio de 2020 a las 8:56:51 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ MMV de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/07/2020 12:46	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 720515 QX8A9-BMSXW-DADTW 91EB90DAD9D2C55361808D4182809AD37F3AFD66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Ante esta situación hay creada en el municipio una insatisfacción con respecto al apoyo y la relación que el Ayuntamiento tiene con las empresas locales y lo que hace para paliar esta situación.

También se perciben como negativos los accesos, la falta de aparcamiento, la falta de dinamización y ordenación del tejido comercial o los impuestos y tasas que se han de pagar.

El Ayuntamiento no puede obviar estas realidades, además de los criterios puramente económicos, pensemos que el comercio minorista de cercanía, si ofrece adecuadamente los productos que se necesitan, puede constituir un verdadero servicio al ciudadano, por la inmediatez, la proximidad y la facilidad que supone la compra.

Más aún, el comercio de proximidad es un instrumento relevante de cohesión social. Comprar en un comercio local no solo es más sostenible, sino que ayuda a mantener el puesto de trabajo de personas de nuestro entorno. Además, puede ser un buen catalizador de la actividad cultural y asociativa de una comunidad si se establecen las sinergias adecuadas y convenientes.

Pero para todo ello, el comercio local ha de ser competitivo y la única manera para competir con los centros comerciales (generalistas o especializados) es ofrecer productos con más valor y que ese valor añadido sea conocido y percibido por los ciudadanos.

Una oferta variada y de calidad permitirá atender la demanda de los residentes favoreciendo la libre elección del consumidor y, lo que es muy importante, garantizando una oferta de proximidad suficiente en primera opción que contribuya a una elección preferente por parte del ciudadano.

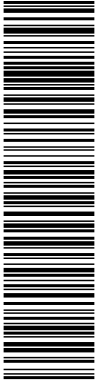
Es bien cierto que la actividad comercial sigue siendo una parte fundamental de la cifra de negocios total del municipio, y por lo tanto desempeña un papel fundamental en la generación de riqueza, sin embargo, el comercio local, para que reúna y mantenga las condiciones de competitividad y desarrollo, necesita de un apoyo sostenido, de renovación y sobre todo de una estrategia a medio y largo plazo. Una estrategia que busque:

- Retener al consumidor local para que realice las compras en Valdemoro. Y al mismo tiempo, atraer al consumidor de poblaciones cercanas., para que realice las compras en el comercio de nuestro pueblo.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QX8A9-BMSXW-DADTW Fecha de emisión: 30 de julio de 2020 a las 8:56:51 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ MMV de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/07/2020 12:46	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 720515 QX8A9-BMSXW-DADTW 91EB90DAD9D2C55361808D4182809AD37F3AFD66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



- Conseguir un comercio eficiente y competitivo, diverso, con una oferta variada, con buenos precios y con calidad de los productos. Un comercio atractivo y asequible para el consumidor.

Para lograr estos objetivos, deben combinarse, por un lado, esfuerzos realizados de forma individual por los distintos operadores comerciales, tales como planificación, inversiones, implantación de sistemas de calidad, por otro lado, las acciones de revitalización y dinamización comercial conjunta, a través de las asociaciones de comerciantes, para aportar valores añadidos a la oferta comercial existente y finalmente desde el ámbito municipal, ofrecer el entorno urbano, fiscal y económico adecuado, identificando el comercio de cercanía con la ciudad y promoviendo los hábitos de consumo de proximidad.

El plan de acción para la revitalización del comercio local minorista en general y del Mercado Municipal en particular cuyo impulso y desarrollo se pretende aprobar con esta propuesta, pretende ser el instrumento para conjugar esos esfuerzos, coordinarlos, promoverlos e implantarlos y así constituirse en el documento estratégico para el desarrollo del comercio local de Valdemoro en los próximos años.

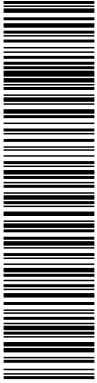
El Plan de acción debería considerar aspectos como:

- Apoyo fiscal a la actividad comercial local. Bonificaciones y deducciones relativas a la ejecución de proyectos empresariales (bonificaciones y deducciones relativas a la ejecución de proyectos empresariales (bonificación de tasas e impuestos en la apertura, ayudas en la contratación, etc.)
- Promoción y fomentos del consumo local. Campañas periódicas para promover el consumo de calidad, sostenible y de cercanía, por ejemplo y específicamente, en sectores como el alimentario donde la competencia de los grandes centros de alimentación es muy importante. Campañas de fidelización.
- Jornadas de formación para nuevos empresarios y asesoramiento previo a los potenciales comerciantes.
- Fomentar la formación continua y profesionalización del sector para la consecución de un comercio más competitivo y moderno.
- Fomentar la implantación de tecnología, sistemas de calidad y de comercio sostenible para conseguir un comercio adecuados a las tendencias del mercado.
- Optimización de las soluciones de movilidad (accesos, circulación, aparcamiento, señalización de las zonas comerciales).
- Propuestas didácticas sobre comercio local en la escuela.
- Plan de renovación de los establecimientos comerciales (ayudas y bonificaciones).

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Moción Más Madrid Valdemoro: Moción al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QX8A9-BMSXW-DADTW Fecha de emisión: 30 de julio de 2020 a las 8:56:51 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ MMV de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 22/07/2020 12:46	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 720515 QX8A9-BMSXW-DADTW 91EB90DAD9D2C55361808D4182809AD37F3AFD66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



-Asocial el comercio local con la marca Valdemoro (aprovechar la percepción de calidad que tiene nuestro municipio) por ejemplo, basando en la proyección de una imagen junto al desarrollo de una estrategia de comunicación con el objeto de retener al residente en el casco urbano y tratar de reforzar su atractivo comercial entre los residentes de municipios vecinos.

Así, considerando todo lo expuesto, se proponen para su aprobación plenaria los siguientes **ACUERDOS** que instan al Gobierno municipal a:

1. Desarrollar un Plan de acción para la revitalización del comercio local minorista en general.
2. Crear y formar un Grupo de trabajo para el seguimiento del desarrollo del citado Plan de acción para la revitalización del comercio local minorista en general , con representación del sector, de manera inequívoca y plural, en sus distintas variantes (comercio de calle, restauración, Mercados, etc), de los grupos municipales y del Gobierno municipal-
3. Establecer que el Plan de acción , antes mencionados, iniciará su implementación en el año 2021 y por lo tanto deberá estar convenientemente previsto en los Presupuestos correspondientes al citado ejercicio.
4. Notificar y dar traslado de los presentes acuerdos a las entidades y asociaciones de Valdemoro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

